



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo USHUAIA. 21 D I C 2016

VISTO la nota presentada por la Sra. Marcela Alejandra MATTASSINI, D.N.I. Nº 22.837.213, residente de la ciudad de Ushuaia; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita <u>en carácter de colaboración</u> UN (1) pasaje vía aérea para poder regresar a la ciudad de Ushuaia desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por razones de índole familiar.

Que por tal motivo, se considera pertinente autorizar la colaboración, que consiste en la adquisición de UN (1) pasaje aéreo por el tramo BUE/USH (ida: 22/12/16) a nombre de la Sra. Marcela Alejandra MATTASSINI, D.N.I. Nº 22.837.213, residente de la ciudad de Ushuaia.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente Resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR <u>en carácter de colaboración</u>, la adquisición de UN (1) pasaje aéreo por el tramo BUE/USH (ida: 22/12/16) a nombre de la Sra. Marcela Alejandra MATTASSINI, D.N.I. Nº 22.837.213, residente de la ciudad de Ushuaia, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º. - ENCOMENDAR a la Secretaría Administrativa, la prosecución de los trámites necesarios para el cumplimiento de lo establecido en el artículo 1º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.-IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

919/2016

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador

esidente del Poder Legislativo

Presidente del Poder Legisimilo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"